

MINISTERIO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Febrero de 2024
Provisoria**

Abril de 2024

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional durante el segundo mes de 2024 presentó un Resultado Financiero positivo de \$850.103,9 millones, mostrando en términos corrientes una mejora en comparación con igual período de 2023 (+\$1.386.870,5 millones). También, se observó un superávit primario¹ de \$3.254.949,7 millones superior al registrado en el período anterior.

Los ingresos totales ascendieron a \$10.354.712,3 millones, superiores en \$7.490.492,9 millones (+261,5%) con relación a igual mes de 2023, fundamentalmente siguiendo la evolución presentada por los **Ingresos Impositivos** (+\$5.246.030,4 millones; +308,4%), los **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+\$1.850.624,0 millones; +178,8%), las **Rentas de la Propiedad Netas** (+\$221.244,4 millones; 459,9%) y los **Ingresos no Impositivos** (+\$129.819,1 millones; 188,9%).

Sobre la recaudación en el segundo mes de 2024 incidió la dinámica tanto de los tributos vinculados al comercio exterior –derechos de exportación e importación e Impuesto PAIS– como a la actividad económica interna –IVA neto de reintegros y débitos y créditos bancarios–. El incremento **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** refleja fundamentalmente el aumento del salario medio tras los distintos acuerdos paritarios.

Por su parte, los gastos totales en el mes de febrero de 2024 alcanzaron los \$9.504.608,4 millones, de los cuales \$7.208.184,1 millones correspondieron a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública². Con respecto al mismo período del año anterior, los gastos primarios presentaron un aumento de \$14.235.543,2 millones (+142,5%). Cabe destacar que, la ejecución presupuestaria del segundo mes del año presenta habitualmente retrasos en el registro de algunas partidas, cuya regularización se efectúa a lo largo del primer trimestre del año, afectando así la base de comparación entre el mismo mes de ambos años.

Seguidamente se explican los conceptos correspondientes a gastos primarios que registran las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$825.609,2 millones; +224,5%) se explica fundamentalmente por la incidencia de las medidas de política salarial destinadas a mejorar el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores de la Administración Nacional.

En **Bienes y Servicios** (+\$91.806,4 millones; +147,6%) se destacan los incrementos derivados de:

- Comisiones de la deuda pública (+\$28.366,3 millones).
- Becas de investigación (+\$10.470,4 millones) donde indican principalmente las correspondientes al CONICET.
- Atención del programa Políticas Alimentarias (+\$6.046,7 millones) en especial en el componente de comedores comunitarios y comederos.

¹No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Gastos del Registro Nacional de las Personas asociados al servicio de emisión del documento nacional de identidad (+\$5.122,0 millones).
- Servicios básicos (+\$4.134,5 millones) y gastos de limpieza y fumigación en varias dependencias (+\$2.158,3 millones).
- Pasajes y viáticos (+\$3.991,6 millones) mayormente correspondientes a las fuerzas de seguridad.
- Gastos de alquiler y sostenimiento de las representaciones argentinas en el exterior (+\$3.662,4 millones).
- Gasto en alimentos para los internos del Servicio Penitenciario Federal (+\$2.896,9 millones)

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$1.749.336,5 millones; +131,2%) se debe principalmente a la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales (Decreto N° 104/2021 reglamentario Ley N° 27.609), que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), las Pensiones No Contributivas (PNC) y las Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se refleja el impacto de los aumentos dispuestos sobre el período analizado.

En las **Transferencias Corrientes** (+\$1.619.280,7 millones; +152,7%) inciden mayormente:

- Refuerzo de ingresos a personas jubiladas y/o pensionadas destinada a compensar la pérdida del poder adquisitivo de ingresos en virtud de los Decretos N°788/2022, N°105/2023, N°282/2023, N°442/2023, N°626/2023 y N°116/2023, incluyendo a los beneficiarios de Pensiones No Contributivas (+\$369.220,9 millones).
- Asignaciones familiares (+\$348.379,0 millones) como producto de la aplicación del nuevo índice de movilidad (Decreto N°104/2021 reglamentario Ley N° 27.609), de los refuerzos mensuales otorgados en 2023 y el incremento del 100% en la prestación de la asignación universal para la protección social (Decreto N°117/2023).
- Atención de la Tarjeta Alimentar del Plan Nacional de la Argentina contra el Hambre (+\$193.282,2 millones) como consecuencia del incremento del 100% de la prestación (Resoluciones N°3/2024 y N°11/2024 del Ministerio de Capital Humano).
- Transferencias a universidades nacionales (+\$188.771,7 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas a través de la Empresa Integración Energética Argentina S.A. (ex ENARSA) y de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) (+\$113.734,0 millones).
- Compensación al transporte automotor de pasajeros a través del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte (+\$60.099,1 millones).
- Asistencia financiera al INSSJyP (+\$48.875,2 millones).

²Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional mayormente con el FGS.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias para el funcionamiento de hospitales a cargo del Ministerio de Salud (+\$48.057,5 millones).
- Asistencia financiera a las empresas Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A., Operador Ferroviario S.E. y Belgrano Cargas y Logística (+\$46.103,6 millones).
- Atención del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) (+\$32.459,3 millones).

En **Inversión Real Directa** (-\$11.077,4 millones; -27,9%) las reducciones debieron mayormente a la falta de ejecución en algunos conceptos, tales como, obras viales (-\$4.723,1 millones), infraestructura escolar (-\$3.391,5 millones) y adquisición de equipamiento tecnológico en el marco del Programa Conectar Igualdad (-\$2.782,4 millones), parcialmente atenuadas por obras a cargo del ENOHSa (+\$1.225,3 millones), entre otras.

La disminución registrada en las **Transferencias de Capital** (-\$32.550,0 millones; -32,3%) responde principalmente a la menor ejecución en las transferencias a la empresa AYSA (-\$11.311,1 millones), la asistencia financiera para obras públicas a cargo de la Secretaría de Obras Públicas (-\$8.748,7 millones) mayormente para infraestructura hídrica, las transferencias en el marco de la promoción federal de la ciencia, la tecnología y la innovación destinada a equipamiento básico (Ley N°27.614) (-\$2.882,5 millones); así como la asistencia financiera a empresas del sector ferroviario (-\$4.070,0 millones). En cambio, se registró un aumento en las transferencias al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) (+\$27.095,7 millones).

La disminución en **Inversión Financiera** (-\$8.096,8 millones; -100,0%) refleja la incidencia plena en 2023 de los aportes de capital a organismos internacionales (mayormente Banco Centroamericano de Integración Económica).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. Febrero		Variación	
	2023	2024	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	2.864.219,4	10.354.712,3	7.490.492,9	261,5
- Ingresos Tributarios (1)	1.701.125,8	6.947.156,2	5.246.030,4	308,4
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	1.035.286,3	2.885.910,3	1.850.624,0	178,8
- Ingresos No Tributarios	68.738,0	198.557,1	129.819,1	188,9
- Venta de Bienes y Servicios	5.678,5	15.989,5	10.311,0	181,6
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	48.106,1	269.350,5	221.244,4	459,9
- Transferencias Corrientes	808,6	24.082,1	23.273,5	2.878,2
- Recursos de Capital	4.476,1	13.666,6	9.190,5	205,3
II- GASTOS PRIMARIOS	2.972.640,9	7.208.184,1	4.235.543,2	142,5
- Remuneraciones	367.753,1	1.193.362,3	825.609,2	224,5
- Bienes y Servicios	62.217,2	154.023,6	91.806,4	147,6
- Prestaciones de la Seguridad Social	1.333.366,6	3.082.703,1	1.749.336,5	131,2
- Transferencias Corrientes	1.060.589,7	2.679.870,5	1.619.280,7	152,7
. Al sector privado	641.392,6	1.738.819,4	1.097.426,7	171,1
. Al sector público	418.990,6	940.019,1	521.028,5	124,4
.. Provincias y Municipios	64.891,2	112.839,5	47.948,3	73,9
.. Universidades	115.290,1	304.061,8	188.771,7	163,7
.. Resto	238.809,3	523.117,9	284.308,6	119,1
. Al sector externo	206,5	1.032,0	825,5	399,8
- Inversión Real Directa	39.738,8	28.661,4	-11.077,4	-27,9
- Transferencias de Capital	100.624,7	68.074,7	-32.550,0	-32,3
. A Provincias y Municipios	27.743,5	7.652,3	-20.091,3	-72,4
. Resto	72.881,2	60.422,5	-12.458,7	-17,1
- Inversión Financiera (3)	8.096,8	0,0	-8.096,8	-100,0
- Otros Gastos	253,9	1.488,6	1.234,7	486,2
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	-108.421,5	3.146.528,2	3.254.949,7	-
IV- Intereses Netos (4)	428.345,1	2.296.424,3	1.868.079,2	436,1
V- RESULTADO FINANCIERO	-536.766,6	850.103,9	1.386.870,5	--

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas intra Administración Nacional (principalmente las correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$67.642,1 millones en 2023 y \$165.305,0 millones en 2024). Por otra parte, las rentas de la propiedad contemplan las asociadas a emisiones primarias de títulos públicos del Tesoro Nacional.

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$67.642,1 millones en 2023 y \$165.305,0 millones en 2024) intra Administración Nacional (mayormente con el FGS).

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja). Los ingresos considerados en este informe son consistentes con la metodolog3a empleada en la elaboraci3n de la Cuenta Ahorro – Inversi3n – Financiamiento del Sector P3blico Nacional (base caja) que, mensualmente, se publica en el sitio web de la ONP.

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.